



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.

En la ciudad de Quito, a las 13:00 a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en el Hotel NH Royal Collection ubicado en la Av. Luis Cordero 444 y 12 de Octubre, se reúnen los señores Xavier Larreategui Maldonado representando a Mutualista Pichincha, Sebastián Pachano representando a Plusprojects, Oscar Iturbide y Carlos Correa por sus propios derechos poseedores del 29.16%, 16.67%, 16.67% y 20.83%, de acciones respectivamente. Se encuentran por lo tanto más del 50% del capital social, siendo el lugar y la hora de la Convocatoria por la prensa, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas en los términos y condiciones de los Art. 276 y 278 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Mario Burbano de Lara y actúa como secretario el señor Juan Abel Pachano Uscategui, Gerente General de la Compañía. En cumplimiento de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria, la Presidencia solicita dar lectura a su texto que fue publicado el día 17 de Marzo del 2017 en el diario La Hora de la ciudad de Quito y que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TSC S.A**

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 28 de marzo del 2017, a las 13:00 en el Hotel NH COLLECTION ROYAL QUITO ubicado en la Av. Luis Cordero 444 y 12 de Octubre para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Lectura y resolución de balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre del 2016.
- 3.- Informe Comisario
- 4.- Resolución de destino de Utilidades
- 5.- Nombramiento de Gerente General
- 6.- Nombramiento Presidente
- 7.- Nombramiento de Directores principales y suplentes
- 8.- Nombramiento de Comisario principal y suplente

Se invita de manera especial a la Lit. C.P.A. Margarita Estévez, Comisario de la Compañía.

Los balances, informes y demás anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Mario Burbano de Lara  
**PRESIDENTE**

Los accionistas presentes solicitan que por secretaría se confirme la presencia del capital social de la Compañía; secretaría con vista al Libro de Acciones y Accionistas, da fe de la presencia del 83.33% del capital social, por lo que se instala legalmente la sesión, dándose inicio a la misma y al efecto, se comienza a tratar el:

**Primer Punto del Orden del Día:** Sobre el cual la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, informe relacionado con las actividades administrativas, comercial y financieras realizadas durante el 2016, el mismo que reporta una utilidad antes de impuestos y participaciones para la Compañía de USD 72.765.47 luego de la lectura del mencionado documento y de las liberaciones correspondientes los accionistas avocan conocimiento del mismo. Por lo que se procede a conocer el:



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

**Segundo Punto del Orden del Día:** Se dispone de la lectura de los balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre de 2016, los mismos que arrojan una utilidad libre para los Señores Accionistas de USD 47.558.67, luego de liquidarlos impuestos y contribuciones calculados de la siguiente manera.

T S C S A		RLC	1791006360001
<b>CONCILIACION TRIBUTARIA Y CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>			
31-Dic-2016 Expresado en U.S. dólares)			
<b>CALCULO GENERAL</b>	<b>Anexo</b>	<b>VALOR</b>	
<b>15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>			
UTILIDAD CONTABLE (PERDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL			72.785,47
<b>Partidas Conciliatorias:</b>			
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores			72.785,47
<b>15% de Participación Trabajadores</b>			<b>10.914,82</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>			<b>Valor</b>
UTILIDAD CONTABLE (PERDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL			72.785,47
Menos: 15% participación trabajadores			(10.914,82)
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 89 del Código de Trabajo)			0,00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRT)			0,00
Menos: Ingresos eventos (Art. 8 LRT)	Anexo A		(4.592,90)
Más: Gastos no deducibles	Anexo B		25.154,45
Más: 15% empleados EXCENTOS			654,45
Menos otras deducciones:			
Otro gasto deducible extraordinario	Anexo C		28.193,01
Restante de la deducción por transacciones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 15 (1) LRT derogado)	Anexo E		0,00
Restante de la deducción por transacciones en activos fijos destinadas a actividades de forestación y reforestación (Art. 15 (1) LRT derogado)			0,00
(Menos) Total Otras Deducciones			28.193,01
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 98 RALRT)</b>			<b>64.963,90</b>
<b>22% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)</b>			<b>14.291,86</b>
<b>15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades)</b>			
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>			<b>14.291,86</b>
Menos:			
Artículo de impuesto a la Renta (Art. 41 LRT) etc			
Retenciones en la fuente del año (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRT)			25.945,10
Compensación por pago indebido - notas de crédito o auto-compensación (Art. 327 CT)			
Impuesto a la renta pagado en el anterior (Art. 48 LRT)			
Restante de artículos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. innumerado 4 después del Art. 42			5.060,00
Total crédito impositivo:			33.738,66
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>			<b>(19.443,80)</b>
Libre para accionistas			47.558,67
RESERVA LEGAL			
FLUJO			
NETO ACCIONISTAS			47.558,67
EMPLEADOS			10.914,82
IMPUESTO RENTA			
FLUJO ABRL			58.473,49



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

Los señores Accionistas presentes aprueban los estados financieros sometidos a su consideración en forma unánime, se procede a conocer el:

**Tercer punto del Orden del Día:** Se dispone la lectura del informe presentado por la señora Comisario, relacionado con las actividades administrativas y financieras realizadas en el 2016. Luego de la lectura del informe mencionado, los accionistas expresan su conformidad con el mismo. A moción del Sr Carlos Correa se decide reelegir como Comisario Principal de la Compañía a la Contadora Margarita Estévez y la Auditora Guadalupe Vaca como su suplente para el periodo 2017 fijando su remuneración en USD 166.66 por informe presentado. Se procede a conocer el:

**Cuarto Punto del Orden del Día:** El Sr. Mario Burbano quien manifiesta que es necesario tomar una decisión sobre el destino de las utilidades libres para accionistas del periodo fiscal 2016, que ascienden a USD 47.558.67 luego de las deliberaciones del caso, el Directorio resuelve proponer a la Junta General de Accionistas: a) que se entregue un dividendo en efectivo por USD 23.058.41 a los señores accionistas que equivale al 7% del Patrimonio de la Compañía y que este sea pagado de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía; y la diferencia de 24.500.26 vaya a reservas facultativas.

**Quinto punto orden del día:** A moción del Señor Carlos Correa propone reelegir a los señores, Oscar Iturbide, Carlos Correa, Sebastián Pachano, como directores principales e incorporar a la señora Ximena Aguirre como directora principal en representación de Mutualista Pichincha. De la misma forma se propone reelegir a los señores, Gonzalo Iturbide Luis Correa y, Juan Abel Pachano Viteri como directores suplentes e incorporar a Nicolás Moya como director suplente en representación de Mutualista Pichincha Los accionistas expresan su conformidad con la propuesta.

Dada la ausencia del Señor Milton Torres, queda pendiente por definir a las personas que actuaran en su representación como Director Principal y suplente.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objetivo de que se redacte el acta. Una vez redactada el acta se reinstala la sesión y el Secretario procede a dar la lectura de la misma, la cual una vez leída íntegramente es aprobada por unanimidad de los asistentes. Para constancia de lo aprobado firman el Presidente y Secretario siendo las 15h00.

Mario Burbano de Lara  
Presidente

Juan Abel Pachano  
Secretario